

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II P.O.

LXV LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 158

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día 08 de marzo de 2018, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del orden del día. 6.- Presentación de dictámenes. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Primer Vicepresidente.- P.A.N. (en funciones de Presidente, hasta en tanto se incorpora a la sesión la Diputada Presidenta):** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados, muy buenos días. Se abre la sesión. [10:19 Hrs].

2.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto, procedemos con el desahogo de los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir a poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Correspondencia.

III.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Junta de Coordinación Política.

V. Presentación de iniciativas de Ley, Decreto o Punto de Acuerdo, a cargo de:

1 Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2 Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

3 Diputado Hever Quezada Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4 Diputado Alejandro Gloria González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VI. Clausura de la sesión.

4.

DECLARACIÓN QUÓRUM

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria Diputada Carmen Rocío González Alonso, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Le informo que se encuentran registrados 18... permítame un momentito, 20... 21 de los 33 diputados que integran este Congreso Local.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, diputada.

Por tanto se declara la existencia del quórum, para la sesión ordinaria del día 8 de marzo del año 2018, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se justifica la inasistencia de las y los diputados Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.) y Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), las dos últimas se incorporan a la sesión en el transcurso de la misma, al igual que las y los diputados Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.V.E.M.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.) y Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.)]

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputadas y Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con su per...

Con su permiso.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente

en funciones.- P.A.N.: Disculpe, Diputada Secretaria.

Diputada Carmen Rocío González Alonso, tiene el uso de la palabra.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado Presidente.

Quien suscribe en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 193, fracción VIII, 194 y demás relativo y aplicables a Ley Orgánica del Poder...

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Permítame diputada.

De conformidad a lo dispuesto por la fracción XXI, del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito a las y los señores diputados y al público presente que guarden el orden debido y nos permitan continuar con el desarrollo de la sesión.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: Gracias, Diputado Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 193 fracción VIII, 194 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Acudo ante esta Alta Asamblea a efecto de que sea incluido en el orden del día el desahogo del dictamen relativo al premio de la... a la Chihuahuense Destacada 2018, que atiende a los reconocimientos: Aurora Reyes, Guadalupe Sánchez de Araiza, María Ester Orozco Orozco, María Adame Álvarez, Bertha Chuy Núñez y Diana Álvarez Ramírez.

Previstos en la convocatoria respectiva, por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se someta a la consideración del Pleno, incluya en el orden del día el dictamen referido.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, le solicito someta a consideración de esta Asamblea la moción que ha hecho la Diputada.

Sí, diputada.

Adelante.

Sí, nos hacen el favor.

[La Diputada María Isela Torres Hernández, desde su curul, solicita el uso de la palabra y solicita que se le proporcione un micrófono inalámbrico].

Si quiere subir a Tribuna diputada.

Si nos hacen el favor de hacerle llegar un micrófono a la Diputada María Isela Torres.

Gracias.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Si me permiten tanto traen el micrófono para la diputada solo informarle al Pleno que esta Presidencia con fundamento en el artículo 75, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por las y los diputados, Adriana Fuentes Téllez, Diana Karina Velázquez Ramírez, Héctor Vega Nevarez y Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir a la presente sesión ordinaria por atender asuntos propios de su investidura.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Gracias.

Adelante, Diputada Torres.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** Bueno, no estamos de acuerdo en la solicitud que hace la Diputada Rocío Sánchez.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Rocío González.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** Perdona Rocío.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** González.

Diputada.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** González, mi amiguita.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Adelante diputada.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** Rocío y punto.

No estamos de acuerdo con esta modificación al orden del día, puesto que nuevamente están violentando lo que marca el Reglamento Interior de Prácticas Reglamentarias del Poder Legislativo.

El asunto que quieren meter nuevamente darnos el albazo, es un dictamen modificado que llevaron el día de hoy a la que debería haber sido la sesión de la Junta de Coordinación Política.

En la Junta de Coordinación Política, tomaron un acuerdo de convertirse ellos aunque nadie los había nombrado una comisión dictaminadora de ver un asunto que es correspondiente al premio, al reconocimiento de la Mujer Destacada.

Entonces las comisiones habían sesionado, ellos habían sacado a las personas que iban a ser reconocidas y hubo un enojo de la persona que tiem... decidía sobre estas cuestiones que es la señora Emma Saldaña y luego, luego se enojo y fue con papi, el gobernador, y se molestó porque no habían salido las candidatas de la señora.

Y el día de hoy están muy apurados porque nuevamente la comisión de reúna, no se reunía, entonces la pasan a la Comisión de la Junta de Coordinación Política donde somos nueve fuerzas políticas y de esas nueve fuerzas políticas el día de hoy se presentaron tres.

Empieza el Diputado Villarreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoce que no tiene quórum por lo tanto no existe la sesión. Pero aun así él dice: *no tengo quórum pero voy a aplicar*

mi voto ponderado. Y él saca un acuerdo.

Entonces de aquí en adelante el Diputado Villarreal pues va a tener que sesionar solo, ¿para qué nos juntamos nosotros?

Entonces no somos nueve fuerzas políticas. Es él y sus votos ponderados y va a decidir todas las cuestiones del Congreso.

El día de hoy si se aferran con eso, si lo votan en contra de la decisión, están violentando el artículo 30 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias donde dice que la Junta de Coordinación Política cuando realice funciones de Comisión Legislativa, le serán aplicables los preceptos relativos a las comisiones ordinarias.

Las reuniones de la Junta de Coordinación Política se desarrollarán de la siguiente forma.

Número Tres. Concluido el pase de lista, de existir el quórum, la reunión de desarrollará conforme al orden del día.

No había orden del día.

En su caso se aprueba y se declarará que las resoluciones que se adopten en dicha reunión tendrán plena validez legal.

No hay quórum. No hay validez legal. Aunque él diga que de aquí en adelante pos todo lo van a sacar con su voto ponderado.

Entonces yo le quiero decir a la sociedad chihuahuense, de qué sirve que hagamos... que hayamos diputados de otras fracciones de... diputados plurinominales y que el Congreso del Estado se componga de 33 diputados, porque la sociedad chihuahuense no votó nomas por los panistas.

Y que vean el grado de arbitrariedad, donde nada más les hablan de Palacio y se ponen en condiciones de vulnerabilidad de mayor atropello a las leyes y el respeto a sus propios diputados y todos los días nos la van a hacer igual.

Que lamentable. ¡Lacayos del Gobernador!

Los puros y blancos, los demócratas, los transparentes.

Y el día de hoy nuevamente van a querer hacer lo que ellos quieren, porque ellos tienen que premiar a sus amigos, porque si no se enoja Emma Saldaña.

Y ya le hablé al Gobernador, y ya les dijo que tenían que votar así y asá.

Y esto no puede ver... nosotros no estamos, no aprobamos y dejamos aquí constancia de que se está violentando todo.

En primer lugar, cuando va a haber algún cambio tienen que pedir el cambio. No es válido lo que trataron de hacer en la Junta de Coordinación. No es válido lo que tratan de hacer aquí.

¿Lo van mayoritear otra vez?

Pues mayoritéenlo. Sigamos siendo la vergüenza del Estado.

Ahí vendrán nuevos amparos.

¿No están viendo?

Ya les regresaron a los magistrados, ya les regresaron al del ICHITAIP. Y todos los casos se van a tener que ir a segunda instancia porque allá es el único lugar en que van respetar las leyes y los reglamentos.

Síganlo haciendo, con esta falta de respeto absoluto.

Porque aquí, insisto, tengan la capacidad de diálogo, tengan la capacidad de lograr acuerdos. Yo creo que ha ido muy bien, porque este Congreso les ha ayudado para que el Estado tenga gobernabilidad. Porque no somos una oposición rabiosa y enferma como han sido ustedes en muchas ocasiones, y hemos ayudado a que el Estado funcione.

Pero no pretendan seguir pisoteándonos todos los días con el cuento de que tienen la mayoría y tienen su voto ponderado.

Ojalá que los chihuahuenses vean por lo que

votaron.

En esta Patria ordenada y generosa de la que hablaban tanto los puros y castos, todos los días atropellan las leyes y eso nos hacen a nosotros, ciudadanos, a los diputados, a mucha gente que votó con nosotros, por nosotros, porque piensa como nosotros y ese es el trato que recibimos. Nada más porque ellos tienen 16 ó 17 votos.

No estoy de acuerdo. No aprobamos el cambio en el orden del día.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, diputada.

Diputado Villarreal, tiene el uso de la palabra.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.: Gracias, Diputado Presidente.

Solo hacer algunas precisiones en lo que respecta a los comentarios que hace la diputada en relación a la Junta de Coordinación Política.

Precisamente el hecho de hacer una moción... una moción en el orden del día de este Congreso es para validar algo tan importante en este día que me puede mucho... me puede mucho que algunas diputadas no valoren... no valoren la trascendencia de este día y valorar y galardonar a las mujeres destacadas.

Independientemente de los procesos como se den, esa es la razón que estamos pidiendo aquí en el Pleno que se valide... que se valide incluir en el orden del día este tema. Precisamente por la sensibilidad de este... de este día que tenemos en este día de celebrar a la mujer.

Yo creo que no debemos buscar pretextos, ni buscar el... cuestiones políticas de cómo desquitarse de algo y poniendo entre dicho la... la realidad del festejo que tenemos que hacer como Congreso a las Mujeres Galardonadas.

Independientemente...

[La Diputada María Isela Torres Hernández, interrumpe su participación].

Permítame, Diputada.

Independientemente de esto, de todo...

Permítame, Diputada.

Independientemente de esto, la Comisión de Igualdad tiene trabajando ya algunas ocasiones, dejó pendientes dos... dos temas que el día de hoy los concluyó, esa es la razón por la que hacemos la moción y que aquí el Pleno apruebe o desapruebe, si así lo desean, que se lleve a cabo en el orden del día la sesión solemne.

Son dos cosas, una que se incluya en el orden del día para tratarlo ahorita y segundo, que se celebre la sesión solemne que estaba planteada para este día.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Por alusiones.

No me quieran cambiar esto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Tiene la palabra, Diputada.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Sí, señor, y si no la iba a agarrar.

Este...

La palabra.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Adelante. Adelante.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Palabra.

No me quieran cambiar. No me quieran poner que yo estoy en contra de las mujeres.

Yo estoy a favor de que a las mujeres se les reconozca. Estoy... estoy denunciando la violación al proceso legislativo, nuevamente. No me la cambien. No estoy en contra de las mujeres.

Ninguna... si hay alguien que reconoce y que busca

la participación soy yo como mujer. No me quieran cambiar ahora ni siquiera son porque ustedes lo decidan.

Pero este es una violación nuevamente al proceso legislativo y a las leyes.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Adelante, Diputado Gloria.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: Yo empezaré diciendo, de veras, no termino por entender el absurdo de este legislativo y de este proceso que se establece el día de hoy de nueva cuenta en base a conveniencias particulares.

O sea, para el Diputado Villarreal es muy importante el establecer el reconocimiento a las mujeres del Estado que tuvieron una actividad o un desempeño importante en sus vidas, pero no es importante establecer un juicio político y establecer una dinámica de persecución o de consecución de actos ilícitos y ahí sí, él, con toda la mano el día de ayer rompe la Junta de Coordinación Política, y el día de hoy que era su interés establecer esa Junta de Coordinación pues obviamente se encontró con la debacle.

Rompe, y eso hay que dejarlo en el Diario de los Debates bien establecido, porque si no conocemos de un desempeño legislativo y queremos que nuestros asesores constantemente nos estén diciendo cómo hacerle, pues como bien dice la diputada, estamos violentando todo un proceso legislativo.

Y se los voy a explicar, para el que no lo entienda.

Número uno, la Junta de Coordinación Política, al igual que varias de las comisiones, o todas las comisiones, ninguna de ellas se puede llevar a cabo si no hay quórum. Quórum significa que haya por lo menos una mayoría representativa en todas esas comisiones y en cada una para que, y esto para qué nos da o qué certeza nos da el que haya quórum, pues bueno, lo que la gente allá afuera quiere, que haya una representación real cuando se platican los temas de interés trascendental para

el Estado.

Eso es número uno, no rompimos... rompimos la primera norma, se instaló, supuestamente por un voto ponderado, imagínense la incongruencia de todas estas acciones, se instala con un voto ponderado el quórum de una Junta de Coordinación, por favor, eso es de primaria, hombre.

Aquí estamos violentando, número uno, el proceso de instalación. No se debió de instalar nunca y no se instaló, de hecho. En los hechos no se instaló. Después de eso se solicita el retorno de una iniciativa de este tamaño y esos retornos se tienen que aprobar por una Mesa Directiva, la cual la Mesa Directiva, para el que no conozca el proceso legislativo no planteó el tema. ¿Cierto o no?

No se planteó el tema, no hubo retorno, señores, no hubo retorno de la iniciativa, y sacan un dictamen como lo hicieron el día martes. Sacan un dictamen a vapor y sacan un dictamen bajo conveniencia de Palacio de Gobierno, son unos títeres, de veras. Dan pena.

Y para empezar, hagan valer el voto ponderado en su mayor capacidad. No saben ni lo que es el voto ponderado. El voto ponderado se utiliza única y exclusivamente para los temas inherentes a que se estén platicando dentro de la Junta de Coordinación Política. Nada más. Para temas inherentes de la Junta de Coordinación, no para lo que vamos a ver aquí en el Pleno, por favor.

¿Y así quieren reelegirse? Qué pena me dan.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado Gloria.

Diputado Torres y en seguida Diputada Nadia Siqueiros.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: La cuestión es muy sencilla.

Cada vez que iniciamos una sesión de comisión

de la JUCOPO, de la Mesa Directiva, e incluso en el Pleno, reiteradamente, en cada una de las ocasiones declaramos quórum y una vez declarado el quórum todo lo que ahí se determine tendrá validez. Si no se declara el quórum no hay nada, tan sencillo. No existió la Junta de Coordinación Política hoy, no se puede dictaminar nada, no se pueden votar ni ponderadamente ni individualmente nada, porque no se instaló la Junta de Coordinación Política, tan sencillo como eso, señores.

En la Mesa Directiva no se abordó el tema porque no había un dictamen. No hay dictamen porque no hubo Junta de Coordinación Política que pudiera dictaminar y de ahí en más, lo que ustedes quieran hacer es violatorio, precisamente, a los ordenamientos que regulan el Congreso del Estado, la... el trabajo legislativo.

El que diga lo contrario, el que diga que hizo valer el voto ponderado en una Junta que no... que nunca existió, pues está mal, yo no sé qué está haciendo aquí, la verdad, porque desconoce totalmente lo básico.

Si todos los días, tenemos más de un año... un año cuatro meses aquí, y todas las veces que sesionamos en comisión, en Junta de Coordinación Política, aquí en el Pleno leemos esa frase, una vez declarado el quórum todas las acciones que se tomen en... aquí tienen validez legal, si no, no la tienen señores, tan sencillo como eso.

Si quieren violar la ley desde ahí, desde lo más básico la gente se los va a reclamar y lo va a hacer de manera muy próxima.

Gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Siqueiros.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Muy buenos días.

Pues nada más para... para comentarles que si en la comisión se votaron a las candidatas, se

votaron por mayoría y por mayoría me refiero a tres diferentes partidos, para que luego no van a decir, las mayoritaron las del PAN.

Fueron tres diferentes partidos los que votamos a las ganadoras y es por lo mismo que solicito que ya se someta a votación. Ya lo que se tenía que discutir en comisiones ya se discutió, ya están las... las ganadoras, los nombres de las ganadoras y solicitamos, por lo mismo, que no se pudo realizar en la mañana a la JUCOPO porque los diputados no cumplieron con su obligación de ir a la JUCOPO y por eso solicitamos, sí, que... que se someta en este momento a sole... a votación, tenemos la capacidad de hacerlo.

Es cuanto, gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias.

Diputado Gloria.

- La C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: A ver, le... le reitero la clase de primaria.

El retorno de la iniciativa, solicitado a comisión, no se dio. El procedimiento se está violentando. La votación que ejercieron es inválida.

¿Qué parte no entienden?

No hay dictamen, no se puede llegar a tener un dictamen si no hay un retorno en una comisión solicitado, si no hay una aprobación por parte de una Mesa Directiva.

Hay que ser muy claros.

Y ahorita rápidamente ahí, sus asesores, que se vea y que se distinga que son asesores suyos, no asesores de las comisiones.

Ahí está... ahí está, que se den los señalamientos y den los puntuali... las puntualizaciones respecto de los temas, pero aquí es muy simple, se está violentando el principio de derecho de este Congreso.

Si quieren llevarlo a cabo pueden llevarlo a cabo,

sigan ejerciendo sus mayorías, sus mayorías en comunión con sus alianzas, pero les reitero y les recalco, proceso que ustedes aborden de esa manera legalmente también han condiciones pa' tumbarlos.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Bien, Diputado.

Gracias.

Diputada María Antonieta... cede... cede... okey.

Diputada Crystal Tovar y cerramos la discusión de esta moción.

Adelante, Diputada Tovar.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Gracias, Presidente.

Estaba muy clara la explicación que da la Diputada sobre la Comisión de Igualdad, donde se votó el dictamen y todo esto, pero habría que decir yo creo que una vez más, porque no termina de quedar claro el tema de que no se puede declarar quórum con voto ponderado, eso es claro, lógico y con un sentido muy obvio.

Lo dice el Diputado Pedro Torres.

Hay una leyenda que en todas las comisiones, en los comités, en la Junta de Coordinación, incluso aquí en la... en la Mesa Directiva y aquí cuando se instalan las sesiones se dice, una vez que se ha... que haya el quórum todos los... todo lo que aquí se vea tendrá efecto legal.

Si no se votó un dictamen, porque no hubo JUCOPO qué vamos a votar. O sea, entiendo que en la sesión anterior votaron un dictamen, subieron un dictamen que se votó 20 minutos antes, pero por lo menos lo votaron, este dictamen ni siquiera se votó. No... no hay un dictamen.

Y venir aquí a subir y presentar un dictamen que no fue votado y que además no tiene legalidad, pues entonces en dónde vamos a acabar.

O sea, hablaba yo de cómo vamos violentando el

proceso una y otra vez y hoy volvemos a lo mismo, a violentar el proceso.

Ahora, no hay consensos como para que se pueda platicar el tema nuevamente, para que puedan pedirlo, que... que se retorne. El tema del retorno, y debo recordarles, fue una servidora quien metió el tema del retorno porque no existía esa palabra. Y precisamente dice que el retorno debe de pedirse a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política y debe ser argumentado por escrito, y esa parte pues yo no veo que se esté realizando, no veo que hayan presentado a la Mesa Directiva la petición del retorno.

Ahora bien, en la Mesa Directiva anterior, que cada vez que se pedía algún retorno se les pedía a las partes que fueran, a quien presidía esa comisión y se le pretendía mover la iniciativa y a quien la había metido, pero yo no estoy viendo este procedimiento. Así de buenas a primeras queremos quitar el retorno de la JUCOPO para mandarlo a la comisión que, bueno, está bien, tendrán su derecho de pedirlo, pero háganlo como debe de ser.

Yo no sé por qué antes sí trataban de respetar ese procedimiento y ahora no se... no se quiere respetar.

Y lo más básico, y yo creo que ya lo dijeron infinidad de veces, cómo vamos a votar un dictamen que no está votado.

Lo próximo que va a pasar el martes es que entonces se van a reunir en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y como son mayoría, más uno o dos diputados, pues van entonces a pasar todos los dictámenes por ahí. Si es así, pues díganos para ya no venir ¿Verdad?

Porque todo lo están haciendo así, primero lo votan en una comisión donde tienen tres panistas, luego votan un dictamen con voto ponderado y ahora ¿Qué es lo siguiente? ¿Eso?

Qué vergüenza, la verdad es que es de pena ajena.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Dos oradores más, el Diputado Aguilar y la Diputada Blanca Gámez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Hoy, curiosamente, se hace una discusión de procedimiento, pero en medio está un asunto muy importante, yo quiero llamar a la cordura para que el tema se deje a un lado estas diferencias.

Hoy es Día Internacional de la Mujer. La ceremonia que hoy, ya se citó, que es una sesión solemne para establecer la... el reconocimiento a la chihuahuense destacada, según los acuerdos que debe de haber en este Congreso, están de por medio en esta discusión procedimental.

Me parece que alguna mecánica de hacer a un lado, pues alguna cosa que eche a perder este reconocimiento que ha acordado, no este Congreso, no esta legislatura, sino el Congreso del Estado, respecto a la mujer chihuahuense debe de celebrarse hoy, 8 de marzo.

Creo que es importante que esto no lo manchemos, porque si al rato vamos a tener una Sesión Solemne y alguien puede decir aquí que es ilegal la declaratoria de algún premio, o algún reconocimiento o alguna de las Chihuahuenses Destacadas, que se ha definido con los procedimientos ya conocidos, pues estaríamos cometiendo una... un acto de carácter negativo, respecto de las mujeres, del día y la ceremonia.

Yo quisiera proponer, que en este asunto, pues hagamos uso de una cosa que es legalmente para todos vistas, que la autoridad máxima del Congreso, para ese tipo de definiciones es el Pleno, que permitamos que este Pleno convalide lo que esta irregular, según el criterio de los que dicen que este regular, para que convalidado el asunto se tome el acuerdo, se legitime la decisión de estas personas, mujeres propuestas para recibir el premio de Chihuahuenses Destacadas y obviamente que estemos oportunamente en tiempo en estos minutos, para tomar la decisión formal, porque hace... dentro de unos pocos minutos más, se va a iniciar la Sesión Solemne para que a estas

mujeres que ya están aquí presentes, se les dé el Reconocimiento de Chihuahuenses Destacadas como un mérito y un honor a las chihuahuenses a las mujeres en el Día Internacional de las Mujeres.

Vamos haciendo una ruta de atajo a nuestras diferencias, dejemos a un lado los asuntos de juicios de diferencias y demás y vamos a convalidarlos.

Yo sí estuve en la Junta de Coordinación Política. Yo no soy del PAN. Yo sí sé que hay una... hay un criterio. Yo realmente no conozco el procedimiento de detalle de la convocatoria para la Chihuahuense Destacada, no estoy enterado de los asuntos del procedimiento que se ha seguido, me parece pues esencialmente el reconocimiento del asunto de que las decisiones, se considere o no valida la reunión de la Junta de Coordinación Política, yo tendría el criterio de que de acuerdo a lo que establece la Constitución, los miembros de la Junta de Coordinación bueno, sí valen los votos ponderados. Es... es necesario entender que esa es una cuestión de criterio, quizás algunos traigan otra opinión. De todas maneras hubo un acuerdo, reunión formal o informal con la mayoría de los votos, eso sí ponderados de la legitimación de la acción de la comisión que después, minutos después formalizó las decisiones de nombrar a las Chihuahuenses Destacadas que se están proponiendo aquí en este dictamen.

Me parece conveniente que se someta a consideración del órgano máximo de este Congreso la convalidación de esa decisión para que dentro de unos minutos no hagamos ningún... ninguna atrocidad de menospreciar a las mujeres ni considerar invalido un acuerdo donde las vamos a reconocer a tal y cual mujer que ya fue aquí propuesta venga o no venga con signa del Gobernador o no, aquí la comisión convalido esa decisión, en tomar acuerdo con base a los... a los datos que se tenían para decidir quién era la Chihuahuense Destacada en cada una de las categorías y entonces con base en eso convalidemos el asunto en beneficio de las mujeres en el Día Internacional de las Mujeres, para no caer

en ridículo de que aquí tengamos un desacato, una mala cuestión que lesiones pues la presencia, la dignidad y el formato que es un reconocimiento.

El reconocimiento a las Mujeres Destacadas, finalmente en este Congreso, sería un reconocimiento del Congreso a estas chihuahuenses con base a un proyecto ya histórico que hace ver que se dé un... un... una presencia importante a las mujeres en Chihuahua, vamos a dársela en este Congreso.

Olvídense de los procedimientos, olvídense de los odios, las emociones, de las reuniones pasadas y vamos a actuar en favor de las mujeres.

Muchas, gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, diputado.

Diputada Blanca Gámez.

- La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Nada más dos observaciones. La primera, la convocatoria de la mujer destacada... la Mujer Chihuahuense Destacada no es emitida exclusivamente por el Poder Legislativo o sea, esta emisión es en conjunto, tanto el Poder Ejecutivo con el... con el Poder Legislativo.

Segundo, en cuanto se menciona que se retornó o que hubo un retorno a la Junta de Coordinación Política, el decreto de... de la creación de este premio, establece que una vez que se reciben las propuestas tanto la Comisión de Igualdad como la Junta de Coordinación Política, elaborarán el dictamen el cual será sometido al Pleno.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias.

Había solicitado... había solicitado la palabra la Diputada María Antonieta Mendoza.

Diputada.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.-

P.N.A.: Gracias, Presidente.

Yo haría un atento y respetuoso solicitud y petición al Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Diputado Jesús Villarreal, si fuese tan amable yo creo que el tema aquí debemos de ponderar lo importante que es el día de hoy y además también lo importante que... que se conmemora en este día y el premio que... y el reconocimiento que se deba de dar.

Yo lo que le solicitaría al Coordinador de Acción Nacional y Presidente de la Junta de Coordinación, que a lo mejor poco le interesa que... que por favor de la manera más atenta te... utilice los mecanismos, se declare un receso en esta sesión, haga lo propio con cada uno de los coordinadores, con cada una de las fuerzas políticas, denle su lugar, platique, dialogue y reúnanse a la Junta de Coordinación para que pueda tener validez el dictamen y podamos sesionar para que se lleve a cabo en... en una hora y diez minutos la Sesión Solemne. Creo que es lo más razonable, pero tiene que tener la humildad y la sencillez el Presidente para que pudiese llevarse a cabo el dictamen con validez y que ya poda... se pueda subir ahorita, se vota ese dictamen o bueno se vota ese documento que no exista el dictamen, cualquiera de las participantes y de los aspirantes pueda impugnar porque no es válido, compañeras y compañeros, por favor.

Presidente de la Junta de Coordinación, un poco más de humildad y... y yo exhortaría también a las mujeres diputadas que hagamos sororidad entre nosotras en este día y hagamos lo propio con cada una de las fuerzas políticas.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Bien, gracias.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Diputado, precisamente esa era la parte que quería aclarar.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente

en funciones.- P.A.N.: Sí.

Permítame tantito diputada.

Les voy a pedir, Diputada Tovar, Diputado Villarreal, ya van bastante más de los seis oradores que marcan nuestro reglamento, entonces...

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Sí, pero quiero hacer una precisión, si me permite.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Entonces, con esta participación cerraríamos y someteríamos a votación las mociones.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Precisamente, hice en mi intervención una petición, creo que no quedó clara pero la acaba de aclarar precisamente la Diputada María Antonieta, es que se haga un receso para que se reúna la JUCOPO y entonces pueda votarse o no el dictamen.

Esa fue la propuesta que yo hice, la acaba de decir la Diputada María Antonieta, me da gusto porque entonces son dos propuestas sobre el mismo sentido.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias.

Diputado Villarreal.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Con todo respeto, diputada, pero yo creo que la validación que está pidiendo Don Rubén me parece justa, porque esta es la Asamblea Pleno... en Pleno, es la máxima autoridad, independientemente que la JUPOPO se reúna o no, aquí se puede validar lo que ustedes están pidiendo.

Definitivamente, aquí tenemos a los treinta y tantos diputados que componemos esta legislatura y sugeriría, Diputado Presidente, que someta a votación esta moción y validemos lo que esta... lo que acaba de comentar Don Rubén.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente

en funciones.- P.A.N.: Bien. Gracias, diputado.

Entonces tenemos.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- P.A.N.: Ni humildad, ni oficio político, o sea, lo que se le pide no lo da.

Gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Disculpe, esta Presidencia no le ha dado la palabra, le pido que guarde orden.

Vamos, hay tres propuestas. Una es la... la moción que hace el Diputado Aguilar que tiene que ver con avalar la decisión de la Junta de corda... de Coordinación Política en esta Asamblea.

Número dos, la moción que hace la Diputada Carmen Rocío González Alonso con respecto a en esta Asamblea, agregar al orden del día el premio a la chihua... a la Mujer Chihuahuense Destacada.

Y tres, la moción de la Diputada María Antonieta Mendoza, que tiene que ver con un receso para que la Junta de Coordinación Política se reúna.

Someteré a votación, en primer término, la propuesta de moción, la moción del Diputado... Diputado Aguilar con respecto a que esta Asamblea, este Pleno avale la resolución que la Junta de Coordinación Política tomó en torno a el Premio a la Mujer Chihuahuense Destacada.

Le pido, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, que tome la votación para ver si es de aprobarse la moción del Diputado Aguilar.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gus... con gusto, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en primer término la propuesta del Diputado Rubén Aguilar, con respecto a que se dé por válido.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Para validar.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Para validar.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Para que esta Asamblea valide la determinación de la Junta de Coordinación Política con respecto al premio a la Mujer Chihuahuense Destacada.

[Participación inaudible].

Ya lo discutimos diputado, le pido nuevamente que guarde el orden.

Tome la votación, por favor, Diputada Secretaria.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Bueno, perdón.

- El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- M.C.: Es di... con validar el dictamen que presento... el dictamen de la comisión de... de... que determinó el premio de mujer.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: La de igualda... la de igualdad.

- El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- M.C.: La de igualdad.

Esa es la... entiendo esa es la peti... estoy aclarando lo que estoy entendiendo, no estoy emitiendo una... una decisión.

Lo que se propuso es que este Pleno convalide el dictamen que presentó la Comisión de Igualdad, es lo que entiendo, no sé si sea correcto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Comisión de Igualdad, justamente.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Hay esta... el del... el uso de la voz el Diputado que solicita la moción, para que nos aclare la petición que él hace.

Adelan... Presidente le da el uso de la palabra al...

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente

en funciones.- P.A.N.: Deme... deme treinta segundos.

Disculpe, Diputada, Diputado ahorita estoy haciendo las veces de Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua.

Bien, sometemos a votación entonces.

Diputada Secretaria, la... María Antonieta Mendoza Mendoza, la moción inicial de la Diputada Carmen Rocío González Alonso, relativo al premio de la Chihuahuense Destacada, para agregarlo en el orden del día de esta sesión.

Por favor, tome la votación diputada.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gusto, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la moción que hizo la Diputada Carmen Rocío González Alonso, que ya fue debidamente explicada por el Diputado Presidente.

Se abre el sistema de voto electrónico.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[El registro electrónico muestra el voto en contra de las y los diputados Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), María Antonieta Mendoza Mendoza

(P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.) y Crystal Tovar Aragón (P.R.D.)]

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** No pueden votar algo que no existe, tan sencillo como eso, no existe dictamen.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** ¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación por parte de los legisladores].

[9 no registrados de las y los legisladores René Frías Bencomo (P.N.A.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.), los cuatro últimos con inasistencia justificada.]

Se cierra la votación.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Le... le pido, por favor, Diputada Secretaria, me informe del resultado de esta votación.

Diputada Secretaria.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Ya.

Dije se cierra la votación.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** ¿Me puede informar el resultado de la votación?

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Informo a la Presidencia que se han valida... se han manifestado 16 votos a favor, 8 en contra, cero abstenciones, 5 votos no registrados de los 29 diputados presentes.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Muchas gracias, diputada.

Se aprueba la moción de la Diputada Carmen Rocío González Alonso, por tanto las otras dos mociones propuestas no cobran validez y no tendrán que ser sometidas a votación.

Se aprueba la moción. Se agrega al orden del día.

Muy bien. ¿Me ayuda, Diputada? quedó dieciséis, diez. Dieciséis a favor...

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Perdón, me pueden ayudar por favor el sistema de cómputo a abrir nuevamente los resultados para considerar el voto del Diputado Hever Quezada en contra, del Diputado René Frías Bencomo en contra y de la Diputada Martha Rea y Pérez en contra, me ayudan con el sistema de votación, por favor.

Sí, pero para que quede registrado, para que no vayan a salir con que una servidora o... se manipula.

Qué no pueden abrir, por favor, el sistema de voto electrónico ahí en... que se vea el resultado, por favor.

Okey.

Ahí son 16 a favor, serían 11 en contra, cero abstenciones, 2 votos no registrados de los 29 diputados presentes.

¿Está claro?

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba la...

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [...] ese voto no significa que esté validando yo en forma negativa ese dictamen que no existe.

Que quede claro.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.:** Se aprueba la moción de la Diputada Carmen Rocío González Alonso, se agrega al orden del día.

Para continuar con el desahogo de esta sesión... antes quisiera darles la bienvenida a los... a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, invitados por la Sociedad de Alumnos de esta Facultad. Sean ustedes muy bienvenidos y que disfruten esta sesión.

[Aplausos].

Para continuar con el desahogo.

Diputado Torres, con gusto le concedo la palabra.

Le voy a solicitar que la solicite como la acaba de solicitar en este momento, de manera ordenada, educada y no a gritos.

Adelante.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Disculpe haber lesionado sus finos oídos, señor Presidente, le pido una disculpa encarecidamente.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Disculpado, Diputado.

Continúe.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Qué amable es.

De verdad, viene uno a aprender modales aquí de ustedes los panistas.

Muchas gracias.

Nada más quiero que quede claro que si se votó un dictamen que no existe se está violentando la ley y quiero que quede claro.

O sea, no hay voluntad política, no hay oficio político, el Presidente de la Junta de Coordinación Política no es capaz de hacer su trabajo, de cabildear con cada uno de los coordinadores y con cada uno de los diputados, no sólo este tema, todos los temas. Nunca se ha acercado con los coordinadores a cabildear un solo tema.

O sea, que pena, que pena que tengan ese

coordinador, de verdad y que pena que se viole la ley tan flagrantemente y que quieran validarlo con una votación que no es legal, porque lo que se votó aquí es completamente ilegal y que quede claro, nosotros no estamos en contra de que se reconozca a las mujeres chihuahuenses, al contrario, y lo hemos manifestado aquí reiteradamente.

Nosotros pugnamos por que quienes son reconocidas en este reconocimiento hablen, suban y hablen en la Tribuna y ustedes, desde el año pasado se lo negaron, lo volvieron a negar en varias votaciones que tuvimos en comisiones y en la Junta de Coordinación Política.

O sea, no me vengan queriéndonos voltear la tortilla y decir que nosotros estamos en contra de que se reconozca a las mujeres chihuahuenses, falso totalmente, y totalmente maniqueo por parte de ustedes.

Esto que se cometió ahorita es una ilegalidad, que quede claro, es una ilegalidad. No podemos subir un dictamen que no existe.

Gracias.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Tenemos que continuar con el desahogo del orden del día, les pediría, Diputadas y Diputados, cosas que ya han sido votadas y discutidas tratar de no ser reiterativos, para continuar con el desahogo de... del orden del día.

Adelante, Diputado Quezada.

- El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.: A ver.

Nada más quiero dejar clara mi participación en el Pleno para que quede como antecedente, porque me parece muy extraño que quien solicita la inclusión de este dictamen es quien más es insistente en que se hagan valer las reglas de la Mesa Directiva.

No existe un retorno. Y en la Mesa Directiva pasada

yo solicité un retorno conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al reglamento. Y a solicitud de ustedes mismos lo retrasé para no violentar el proceso que ahí se nos manifestó.

Que lamentable el antecedente que están dejando en el Pleno. No existe un retorno, no existe una petición a la Mesa Directiva y aún así lo hacen.

Entonces, hacen una cosa y hacen otra.

Es cuanto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Para continuar...

A ver, otra vez, nomás les pido... diputada, diputada, permítame.

No ser reiterativo, si es del tema que ya... y la moción que ya fue votada para poder desahogar el orden del día.

Diputado Villarreal.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Sí.

Sólo para hacer la aclaración.

Yo creo que la voluntad ha existido y creo que... no se quieran curar en salud algunos diputados y diputadas, en relación a la Junta de Coordinación Política, de hecho el interés no existió al momento que ellos no asistieron a la Junta de Coordinación Política, porque ahí podíamos haber dirimido

Me permiten, por favor...

Si me permiten.

Ahí podíamos haber dirimido este tema y sin necesidad de llegar a esto.

La Junta de Coordinación Política planteó la necesidad de sacar este tema por el día.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputado Gloria, le solicito... si tiene que expresarse, permítale acabar al Diputado Villarreal, puede tomar la palabra cuando

la pida y esta Presidencia se la conceda.

Adelante, Diputado Villarreal.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Y solo... solo también para hacer la aclaración.

La máxima autoridad en este Congreso del Estado es el Pleno, al final de cuentas aquí se está dirimiendo la necesidad de aprobar o desaprobar la... la iniciativa.

El dictamen existe desde el momento que la comisión generó un dictamen y lo trae... para empezar, no hay retornos de... de la... cómo vamos a generar un retorno de una comisión a la JUCOPO, si la... la comisión en automático genera un dictamen y aquí estamos retornando, exactamente aquí estamos validando ese dictamen.

Es cuanto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Vallejo.

- El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- M.C.: Perdón que... perdón que insista en el tema.

Yo sí estoy de acuerdo en que se tiene que, en todo caso, sostener por el Pleno lo que se está decidiendo de acuerdo al dictamen de la Comisión de... de Igualdad.

Creo que si no se toma por este Pleno una votación en ese sentido puede estar plagado de irregularidades.

Estoy de acuerdo en que ha faltado un oficio político para tratar con las fuerzas aquí representadas.

Creo que este punto, a pesar de que no tiene una gran trascendencia en el... en la resolución, nosotros nos hemos sumado porque creemos importante resolver, por el evento que se tiene ya agendado con las mujeres y pues es muy lamentable que estemos viviendo este tipo de... de debates, en un tema que debería ser un festejo, por cuestiones de diferencias políticas y vicios

probables en la decisión.

Si no está ratificado por este Pleno creo que... que vamos a incurrir en una irresponsabilidad.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Bien, les voy a solicitar, diputadas y diputados, acaba de hacer una moción el diputado...

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Yo quiero hacer otra.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: El Diputado Vallejo.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Yo quiero hacer otra.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Permítame, nomás para clarificar esta moción en ese orden.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: No. No. Permítame usted a mí.

Nada más que quede...

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputada, yo le pido respeto a esta Presidencia, es una institución.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Bueno, sí.

Cuando a usted le conviene es una institución a la que respeta.

Yo le quiero...

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Nomás atiendo mi responsabilidad.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Yo le quiero... yo le quiero recordar.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Muchísimas gracias.

Es usted muy amable.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: De nada.

- La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.: Yo les quiero recordar que aquí cuando ustedes no se salen con la suya entonces nos echan la culpa, que son cuestiones políticas.

Les leí exactamente lo que marca el reglamento. Están violentando el proceso legislativo y se los estamos comprobando.

Cuando quisieron meterlo allá le dice una diputada a un diputado que es muy... muy celoso de su deber en la Presidencia, *Estamos mal*. Dice: *Carmelita, nosotros nunca estamos mal*.

Los que defienden siempre los procesos, los que debemos de meter siempre todas las iniciativas 12 horas antes porque necesitan saber qué vamos a escribir para que allá en otro lugar les hagan las contestaciones resulta que en este momento todas las violaciones habidas y por hacer las van a convalidar.

Y deberíamos de convalidarlas, porque es por las mujeres, si es cierto, pero que aprendan a hacer política, de perdida que traten de llamarnos y de decirnos que van a hacer tal o cual cosa.

¿Qué van a hacer, nos van a anular a todo el grupo de partidos opositores y se van a quedar trabajando solamente con su voto ponderado?

Pues qué a todo dar.

Nada más que la ciudadanía quisiera que ustedes fuesen puro voto ponderado, pues entonces no existiríamos los demás partidos políticos y a cada uno de nosotros nos respalda cierto número de votos y nos tienen que respetar.

Si está cansado, Diputado, pues váyase hombre, al cabo no será la primera vez, pero este tendrá que ser la discusión del tiempo que a nosotros nos dé la gana, porque somos diputados y porque podemos hacerlo.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Y someto... le pido a la Diputada Carmen Rocío González Alonso, someta a votación la moción que hace el Diputado Vallejo con respecto a que este Pleno le dé validez al dictamen de la Comisión de Igualdad con respecto al premio a la Mujer Chihuahuense Destacada.

Por favor, tome la votación, Diputada.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Bien.

Con su permiso, Diputado Presidente, someto a votación del Pleno, de los integrantes de este Pleno la moción realizada por el Diputado... por el Diputado Miguel Vallejo.

Se abre en este momento el sistema electrónico de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[18 no registrados de las y los legisladores Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.), los cuatro último con inasistencia justificada.]

La moción para que le demos entrada al dictamen que presentó la Comisión de Igualdad respecto al Premio de Mujer Destacada.

Eso estamos votando, que se integre.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputada Secretaria, sobre todo a usted le pido que... que guarde orden.

[Se dirige a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, quien se encuentra interrumpiendo la votación].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Se cierra el sistema electrónico de votación.

Se cierra el sistema electrónico de votación.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: [...] tengo una duda, Presidente. ¡Perdón!

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Informo a la Presidencia que se obtuvieron 15 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, 14 votos no registrados de los 29 diputados presentes.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba la moción del Diputado Vallejo.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: No, no. [...] Presidente, no puede ser, es que por qué [...] no se necesita [...]

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputada, usted es Diputada Secretaria de este Congreso.

[Se dirige nuevamente a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, quien continúa haciendo uso de la voz].

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Sí, soy Diputada, no me puede negar [...]

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Si... si... si va a estar con esta actitud, de esta forma, le pido que se baje, que suba el Prosecretario.

Pida la palabra, Diputada.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Este día de la mujer [...] a una mujer por ser Secretaria.

[...] hoy es 8 de marzo y estoy pidiendo la palabra y me detiene [...] por ser Secretaria, discúlpenme... discúlpenme.

¿A qué estamos jugando?

[Se suben a la Tribuna las y los diputados: María Isela Torres Hernández (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Leticia Ortega Máynez (MORENA) e intentan dialogar con el Presidente].

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Diputada, le pido... le pido que guarde el orden.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: [...] pedí porque no sabía qué iba a votar, entonces él me pidió que por ser Secretaria me tengo que callar.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: [...]

pedimos que nos expliquen y no nos están explicando.

Están abriendo y cerrando el sistema de votación como quieren.

Tú no estás respetando.

No nos estás dando la palabra

No pidas que nosotros los respetemos.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: ¿Por qué no te bajas tú?

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Me dice que me bajara de la Secretaría [...]

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Les pido que lleguen al orden nada más.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Es que el ejemplo es para todos.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente en funciones.- P.A.N.: Por supuesto, Diputado.

Por supuesto.

A ver... esta Presidencia solicita un receso de cinco minutos para que la Junta de Coordinación Política se reúna y en cinco minutos retomamos esta sesión.

Cinco minutos, la Junta de Coordinación Política, un receso.

Gracias.

[Receso 11:18 Hrs.]

[Durante el receso, se incorpora a la sesión la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), quien había solicitado se justificara su inasistencia y asume la Presidencia].

[Reinicio 12:25 Hrs.]

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Siendo visible el quórum, se reanuda la Sesión.

En razón de los acuerdos tomados en la Junta de Coordinación Política, me permito poner nuevamente a consideración el orden del día, el cual únicamente contiene el dictamen mediante el cual se otorga el reconocimiento a la Chihuahuense destacada.

Solicito a la Segunda Secretaria Diputada María Antonieta María Antonieta Mendoza Mendoza, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los Diputados respecto del contenido del orden del día, solicito sírvase manifestar su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

En este momento se abre el sistema de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.) y Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.)]

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[El registro electrónico muestra las abstenciones de la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA) y el Diputado Pedro Torres Estrada (MORENA).]

[6 no registrados de las y los legisladores Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.), los dos últimos con inasistencia justificada.]

Con gusto Diputado, se considera el voto del Diputado Jesús Villarreal, a favor.

Se cierra el sistema de votación.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 26 votos a favor, cero en contra, dos abstenciones, 3 votos no registrados de los treinta... 31 diputados presentes -perdón-.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

6.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Para desahogar, el desarrollo del dictamen de la chihuahuense destacada, que viene en el punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra a la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, para que en representación de la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, presente al Pleno el dictamen que ha preparado.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Muy buenos días y bienvenidos sean todos.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 fracción I de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo;

así como 80 y 81 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen, enab... elaborado con las siguientes bases:

Conscientes que durante la historia de nuestra sociedad, el rol de las mujeres se ha ido transformando y con ello, su participación en los diversos roles sociales, toda vez que las mujeres cada día se desenvuelven y desarrollan en múltiples y diversos espacios, propiciando la persecución de nuevas metas y objetivos, a nivel personal y profesional.

Las diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, tuvieron a bien aprobar el Decreto 239/08, mediante el cual se instituyó un concurso que tiene por objeto otorgar un reconocimiento denominado Chihuahuense Destacada, para galardonar a todas aquellas mujeres que, con sus actividades y aportaciones en los diversos sectores, hayan llevado en alto el nombre del Estado, en tal virtud, el reconocimiento contempla las siguientes categorías:

El Reconocimiento Aurora Reyes, será otorgado a aquellas mujeres chihuahuenses, que tengan una trayectoria destacada en cualquiera de las disciplinas artísticas como pintura, danza, teatro, canto, entre otros.

El Reconocimiento Guadalupe Sánchez de Araiza, será otorgado a las mujeres chihuahuenses que se hayan distinguido en las obras asistenciales y trabajo a favor de la comunidad.

El Reconocimiento María Esther Orozco Orozco, se concederá a la mujere chihuahuense que se hayan destacado en el campo científico.

Reconocimiento Maria... María Edmeé Álvarez, se otorga a las mujeres chihuahuenses que se hayan distinguido en las letras y la literatura.

El Reconocimiento Bertha Chiu Núñez, se entregará a las mujeres chihuahuenses que tengan una

trayectoria destacada en la disciplina deportiva, y

Y el Reconocimiento Diana Álvarez Ramírez, se entregará a las mujeres chihuahuenses que hayan destacado por su lucha feminista a favor de los derechos humanos de las mujeres.

De conformidad del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura, en parte de los antecedentes y me permito, hacer un resumen de las consideraciones, con la petición de que el texto quede integro en el Diario de los Debates.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Con gusto, Diputada.

Adelante.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Gracias.

Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Junta, quienes integran la Junta de Coordinación Parlamentaria y Comisión de Igualdad, no encontramos impedimento alguno para conocer el presente proceso.

En este tenor, y toda vez que fueron desahogadas y evaluadas correctamente en tiempo y forma cada una de las etapas contempladas en el presente concurso instituido como Chihuahuense Destacada en su edición 2018, se otorgarán los siguientes reconocimientos en las siguientes categorías de:

Aurora Reyes, otorgado a aquella mujer chihuahuense, que tenga una trayectoria destacada en las disciplinas artísticas, será para la ciudadana Cynthia Elizabeth Aguirre Acosta, por su amplia trayectoria en la danza, representando un talento Chihuahuense en países como Cuba, Colombia, Estados Unidos Americanos, España, Francia, Portugal y Suiza, artista contemporánea, creadora escénica, coreógrafa, bailarina, fotógrafa, gestora y promotora cultural, con más de 24 años de experiencia profesional, recorriendo importantes es-

cenarios, logrando consolidar una carrera artística notoria Nacional e Internacional, enalteciendo el nombre del Estado de Chihuahua, Felicidades.

[Aplausos].

El reconocimiento Guadalupe Sánchez de Araiza, otorgado a la mujer chihuahuense que se haya distinguido en el campo de trabajo social y de obras asistenciales, se entrega a la Ciudadana Guadalupe Janette Ríos Beltrán, por haber sobresalido en obras de asistencia y trabajo a favor de la comunidad, ya que su arduo trabajo en el sector rural, ha contribuido en los sistemas de producción y desarrollo económico de su región, gestionando y logrando beneficiar con diversos programas, a más de 450 familias distribuidas a lo largo de 12 municipios, así mismo, por su notable trabajo con grupos de mujeres, para su capacitación y participación en proyectos productivos en el sector.

El premio María Esther Orozco Orozco, otorgado a la mujer chihuahuense, que se haya destacado en el campo científico, se propone sea entregado a la ciudadana Nathalie Veronique Desplas Puel por su destacada trayectoria docente y excelente en el desempeño académico siendo Directora del Centro de Investigación Turística del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, conferencista internacional en países de México, Polonia, Hungría, Estados Unidos, Rusia y Emiratos Árabes, así mismo miembro de la red internacional de investigación de turismo y Desarrollo Local.

El premio María... el reconocimiento María Edmeé Álvarez, se otorga a la mujer chihuahuense que se haya destacado en las letras y la literatura, se entregara a la Ciudadana Georgina Graciela Ayub Chávez.

[Aplausos].

Destacándose la publicación de su primer libro a la edad de 21 años, posteriormente participa y gana el concurso de publicación de textos docentes y de consulta de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2008, así mismo, resulta

ganadora del Premio Nacional de Creación de Materiales Didácticos del Instituto Nacional de Bellas Artes en el año 2010, con la publicación del Manual Básico de Teatro: Tras Bambalinas. Posteriormente, en el año 2011 su obra es seleccionada por parte del Programa de Publicaciones del Instituto Chihuahuense de Cultura, en la actualidad, es la chihuahuense con mayor obra dramática publicada en el Estado.

El reconocimiento Bertha Chiu Núñez, se entrega a la mujer chihuahuense que tenga una trayectoria destacada en la disciplina deportiva, se otorga a la Ciudadana, Quisia Yaneli Guicho Recio, destacada deportista en Haterofilia, campeona centroamericana ganadora de una medalla de oro y otra de bronce, en los juegos panamericanos en Toronto en el año 2015.

El premio Diana Álvarez Ramírez, otorgado a la mujer que se haya destacado en la lucha feminista a favor de los derechos humanos de las mujeres, se propone sea entregado a la Ciudadana, Alejandra Guerrero Espita quien es mediadora y facilitadora en Justicia Alternativa, fundadora de la Ciudad de la Ciudad de la Sociedad sin violencia, Instituto de Asistencia Social Privada, Organización dedicada a la prevención y erradicación a la Violencia, utilizando la perspectiva de género.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Permítame Diputada.

Diputada Nadia Xochitl, permítame un segundo.

Señoras de conformidad de lo dispuesto por la fracción XXI del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la señoras y señores Diputados y al Público presente que guarden el orden debido y nos permitan continuar con el desarrollo de la sesión.

Señoras y señores, por favor les solicito que nos permitan continuar con la sesión, continúe Diputada.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.-

P.A.N.: Institución de asistencia, social privada, Organización dedicada a la prevención y erradicación a la violencia, utilizando la perspectiva de género y los derechos humanos.

En mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo Único.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la Chihuahuense Destacada en su edición 2018, en sus distintas áreas, a las siguientes ciudadanas:

En el reconocimiento Aurora Reyes, a la Ciudadana Cynthia Elizabeth Aguirre Acosta, por haberse distinguido como coreógrafa, actriz, bailarina, maestra, guionista, promotora activa de la comunidad artística del Estado de Chihuahua.

En el Guadalupe Sánchez de Araiza,

[Aplausos].

a la C. Guadalupe Janette Ríos Beltrán, quien se ha distinguido en el campo de las obras asistenciales y el trabajo a favor de la comunidad.

En el reconocimiento María Esther Orozco Orozco, se le otorga a la Ciudadana, Nathalie Veronique Desplas Puel, por su destacada trayectoria docente y su excelencia en el desempeño académico.

En reconocimiento María Edmeé Álvarez, se le otorga a la Ciudadana Georgina Graciela Ayub Chávez, por haberse destacado en las letras y la literatura.

El reconocimiento Bertha Chiu Núñez, se le otorga a la Ciudadana Quisia Yaneli Guicho Recio, por distinguirse con una trayectoria destacada en la disciplina deportiva.

Y finalmente el reconocimiento Diana Álvarez

Ramírez, se le otorga a la Ciudadana Alejandra Guerrero Espitia, por su destacada trayectoria y mediadora, facilitadora en Justicia Alternativa, fundadora de la Sociedad sin Violencia, Institución de Asistencia Social Privada.

Felicidades a todas.

Artículo Único.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día ocho de marzo de dos mil dieciocho. Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro del documento antes leído]:

H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Conscientes que durante la historia de nuestra sociedad, el rol de las mujeres se ha ido transformando y con ello, su participación en los diversos roles sociales, toda vez que las mujeres cada día se desenvuelven y desarrollan en múltiples y diversos espacios, propiciando la persecución de nuevas metas y objetivos, a nivel personal y profesional.

Las y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, tuvieron a bien aprobar el Decreto 239/08 II P.O., mediante el cual se instituyó un concurso que tiene por objeto otorgar un reconocimiento denominado "Chihuahuense Destacada", para galardonar a todas aquellas mujeres que, con sus actividades y aportaciones en los diversos sectores, hayan llevado en alto el nombre del Estado, y en tal virtud, el

reconocimiento contempla las siguientes categorías:

A) Reconocimiento "Aurora Reyes", será otorgado a aquellas mujeres chihuahuenses, que tengan una trayectoria destacada en cualquiera de las disciplinas artísticas como pintura, danza, teatro, canto, entre otros.

B) Reconocimiento "Guadalupe Sánchez de Araiza", será otorgado a las mujeres chihuahuenses que se hayan distinguido en las obras asistenciales y trabajo a favor de la comunidad.

C) Reconocimiento "María Esther Orozco Orozco", se concederá a mujeres chihuahuenses que se hayan destacado en el campo científico.

D) Reconocimiento "María Edmeé Álvarez", se otorgará a las mujeres chihuahuenses que se hayan distinguido en las letras y la literatura.

E) Reconocimiento "Bertha Chiu Núñez", se entregará a las mujeres chihuahuenses que tengan una trayectoria destacada en la disciplina deportiva, y

F) Reconocimiento "Diana Álvarez Ramírez", se entregará a las mujeres chihuahuenses que hayan destacado por su lucha feminista a favor de los derechos humanos de las mujeres.

II.- En este contexto, la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Igualdad, y el Gobierno del Estado, a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 239/08 II P.O; iniciaron el proceso para la designación de las Chihuahuenses Destacadas, con la publicación de la convocatoria a través de los diversos medios de comunicación en el Estado, y para tal efecto, se informó que el periodo de recepción de las respectivas postulaciones iniciaría a partir del día quince de enero del año dos mil dieciocho, concluyendo el día quince de febrero del mismo año.

Posteriormente, se llevó a cabo la distribución de la convocatoria en todo el Estado, por conducto de las diversas dependencias e Institutos Municipales de las Mujeres, Diputadas y Diputados, además, de su publicación en el portal de la página del H. Congreso del Estado, incluyendo la cédula de inscripción y el aviso de privacidad, para que fueran debidamente suscritas por las candidatas que desearan

participar.

III.- Una vez cerrada la etapa de inscripción, en cumplimiento a lo señalado por el Decreto de creación referido, a propuesta del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Igualdad y de Gobierno del Estado, a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, se conformó un jurado calificador integrado por tres especialistas en cada una de las categorías que contempla la convocatoria, en representación de las siguientes dependencias:

1.- De la categoría "Aurora Reyes"

Secretaría de la Cultura.

Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2.- De la categoría "Guadalupe Sánchez de Araiza"

Secretaría de Desarrollo Social.

Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

Escuela de Trabajo Social.

3.- De la categoría de "María Esther Orozco Orozco"

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Facultad de Ingeniería.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, CIMAV.

4.- De la categoría "María Edmeé Álvarez"

Secretaría de Cultura.

Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5.- De la categoría "Bertha Chiu Nuñez"

Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Instituto Municipal de Cultura, Deporte y Juventud.

Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

6.- De la categoría "Diana Álvarez Ramírez"

Integrado por tres personas, a propuesta del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

IV.- En esta tesitura, con fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho, se entregó a quienes integraron el jurado calificador, un total de veinticinco expedientes, correspondientes a igual número de candidatas inscritas en el concurso, en el siguiente orden:

Siete participantes en la categoría "Aurora Reyes".

Trece participantes en la categoría "Guadalupe Sánchez de Araiza".

Una participante en la categoría "María Esther Orozco".

Una participante en la categoría "María Edmeé Álvarez".

Una participante en la categoría "Bertha Chiu Núñez".

Dos participantes en la categoría "Diana Álvarez Ramírez".

Así pues, se exhortó al jurado calificador, presentar su veredicto por escrito, debidamente firmado, tomando en cuenta los siguientes:

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1.- EVIDENCIAS.- Es necesario tomar en cuenta principalmente aquellos datos curriculares que se encuentren soportados en evidencias.

2.- IMPACTO A LA COMUNIDAD.- Es recomendable que las acciones realizadas, hayan tenido o tengan un impacto positivo en la comunidad, debiendo valorar que dicho impacto incluya: número de beneficiados o, en su caso, de personas que tienen o han tenido acceso al desempeño artístico de la candidata.

3.- CONDICIONES INDIVIDUALES.- Deberán tomarse en cuenta las condiciones personales para el desarrollo de la actividad: apoyos institucionales o falta de los mismos; obstáculos a sortear para el desempeño de la actividad; tiempo destinado a la preparación de la participante para el desarrollo de su actividad; gestiones realizadas por la candidata.

4.- RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.- Que sus

aportaciones hayan trascendido de tal forma, que hayan abonado al reconocimiento de nuestra entidad a nivel nacional y/o internacional.

V.- Finalmente, con fecha veintiséis de febrero del año en curso, quienes integraron el jurado calificador, tuvieron a bien, hacer la devolución física de cada uno de los expedientes que se entregaron, a fin de evaluar las propuestas, adjuntando a los mismos, su veredicto. Ahora bien, en virtud por lo establecido en el Decreto 239/08 II P.O., la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente proceso.

II.- En este tenor, y toda vez que fueron desahogadas y evaluadas correctamente en tiempo y forma cada una de las etapas que contempla el presente concurso instituido como "Chihuahuense Destacada" en su edición 2018, se otorgarán los siguientes reconocimientos en las categorías de:

A) "AURORA REYES", otorgado a aquella mujer chihuahuense, que tenga una trayectoria destacada en las disciplinas artísticas, se propone sea entregado a la C. Cynthia Elizabeth Aguirre Acosta, por su amplia trayectoria en la danza, representando el talento Chihuahuense en países como Cuba, Colombia, Estados Unidos Americanos, España, Francia, Portugal y Suiza, artista contemporánea, creadora escénica, coreógrafa, bailarina, fotógrafa, gestora y promotora cultural, con más de 24 años de experiencia profesional, recorriendo importantes escenarios, logrando consolidar una carrera artística notoria Nacional e Internacional, enalteciendo el nombre del Estado de Chihuahua .

B) "GUADALUPE SÁNCHEZ DE ARAIZA", otorgado a la mujer chihuahuense que se haya distinguido en el campo de trabajo social y de obras asistenciales, se propone sea entregado a la C. Guadalupe Janette Ríos Beltrán, por haber sobresalido en obras de asistencia y trabajo a favor de la comunidad, ya que su arduo trabajo en el sector rural, ha contribuido en los sistemas de producción y desarrollo económico de su región, gestionando y logrando beneficiar con los diversos programas,

a más de 450 familias distribuidas a lo largo de 12 municipios, así mismo, por su notable trabajo con grupos de mujeres, para su capacitación y participación en proyectos productivos del sector.

C) "MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO", otorgado a la mujer chihuahuense, que se haya destacado en el campo científico, se propone sea entregado a la C. Nathalie Veronique Desplas Puel, por su destacada trayectoria docente y su excelencia en el desempeño académico, siendo Directora del Centro de Investigación Turística del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, Conferencista Internacional en países de México, Polonia, Hungría, Estados Unidos, Rusia y Emiratos Árabes, así mismo, miembro de la Red Internacional de Investigación en Turismo y Desarrollo Local.

D) "MARÍA EDMEÉ ÁLVAREZ", otorgado a la mujer chihuahuense que se haya destacado en las letras y la literatura, se propone sea entregado a la C. Georgina Graciela Ayub Chávez, destacándose la publicación de su primer libro a la edad de 21 años, posteriormente participa y gana el concurso de publicación de textos docentes y de consulta de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2008, así mismo, resulta ganadora del Premio Nacional de Creación de Materiales Didácticos del Instituto Nacional de Bellas Artes en el año 2010, con la publicación del Manual Básico de Teatro: Tras Bambalinas. Posteriormente, en el año 2011 su obra es seleccionada por parte del Programa de Publicaciones del Instituto Chihuahuense de Cultura, en la actualidad, es la chihuahuense con mayor obra dramática publicada en el Estado.

E) "BERTHA CHIU NÚÑEZ", otorgado a la mujer chihuahuense que tenga una trayectoria destacada en la disciplina deportiva, se propone sea entregado a la C. Quisia Yaneli Guicho Recio, destacada deportista en Haterofilia, campeona centroamericana ganadora de una medalla de oro y otra de bronce, en los juegos panamericanos en Toronto en el año 2015.

F) "DIANA ÁLVAREZ RAMÍREZ", otorgado a la mujer que se haya destacado por su lucha feminista en favor de los derechos humanos de las mujeres, se propone sea entregado a la C. Alejandra Guerrero Espitia, quien es mediadora y facilitadora en justicia alternativa, fundadora de la Sociedad sin Violencia "Institución de Asistencia Social

Privada", organización dedicada a la prevención y erradicación a la violencia utilizando la perspectiva de género y los derechos humanos.

En mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Igualdad, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada en su edición 2018", en sus distintas áreas, a las siguientes ciudadanas:

A) El reconocimiento "Aurora Reyes", se le otorga a la C. Cynthia Elizabeth Aguirre Acosta, por haberse distinguido como coreógrafa, actriz, bailarina, maestra, guionista y promotora activa de la comunidad artística del Estado de Chihuahua.

B) El reconocimiento "Guadalupe Sánchez de Araiza", se le otorga a la C. Guadalupe Janette Ríos Beltrán, quien se ha distinguido en el campo de las obras asistenciales y el trabajo a favor de la comunidad.

C) El reconocimiento "María Esther Orozco Orozco", se le otorga a la C. Nathalie Veronique Desplas Puel, por su destacada trayectoria docente y su excelencia en el desempeño académico.

D) El reconocimiento "María Edmeé Álvarez", se le otorga a la C. Georgina Graciela Ayub Chávez, por haber destacado en las letras y la literatura.

E) El reconocimiento "Bertha Chiu Núñez", se le otorga a la C. Quisia Yaneli Guicho Recio, por distinguirse con una trayectoria destacada en la disciplina deportiva.

F) El reconocimiento "Diana Álvarez Ramírez", se le otorga a la C. Alejandra Guerrero Espitia, por su destacada trayectoria de mediadora y facilitadora en justicia alternativa, fundadora de la Sociedad sin Violencia "Institución de Asistencia Social Privada".

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en la reunión de fecha 08 de marzo del 2018.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA; DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Así lo aprobó la Comisión de Igualdad, en la reunión de fecha 07 de marzo del 2018.

DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA, PRESIDENTA; DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA; DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ, VOCAL; DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, VOCAL; DIP. MARTHA REA Y PÉREZ, VOCAL].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

Si, tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Torres.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Prosecretario.- MORENA: Nada más para solicitar de manera respetuosa que a todas las Chihuahuenses destacadas que se van a reconocer estos premios, se les permita el uso de la Tribuna para dirigir mensaje a los chihuahuenses, siendo que son mujeres destacadas y que tienen seguramente algo que decir, Gracias.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Si, Diputado Alejandro Gloria y posterior... bueno primero la Diputada Nadia Xóchitl y posteriormente el Diputado Alejandro Gloria.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Gracias.

Bueno, hay un acuerdo de número 0232 del 2017, aprobado el 21 de septiembre del a... del año pasado.

En este se resuelve que no es de aprobarse la iniciativa, que no es de carácter de decreto, que instruye reconocimiento denominado chihuahuense destacada a fin de permitir el uso de la tribuna, durante la sesión para tal efecto.

Y esto se votó por mayoría de este Pleno, ya que las... las galardonadas tienen ellas su espacio donde les ofrecemos una cena de gala, que es para ellas y donde todas tienen el espacio, tienen micrófonos y tienen prensa para darnos precisamente todas esas inquietudes que ellas tengan. Micrófonos abiertos y sin límite de tiempo con prensa. Y para esto existe esta cena de gala que se les ofrece este mismo día.

Gracias.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Prosecretario.- MORENA: Nada más, Presidenta.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Si, adelante Diputado.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Prosecretario.- MORENA:** Nada más y me dirijo a la Asamblea, por respeto le pido que someta a votación, mi propuesta nada más.

Gracias.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Si, es lo que le iba a preguntar Diputado, que si era una moción.

Adelante, Diputado Alejandro Gloria.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Yo nada mas quiero asentar, en el Diario de los debates, que precisamente a eso a lo que estamos viviendo hoy, estamos exponiendo esta Alta Tribuna, en base a las determinaciones tan absurdas que estamos tomando, Gracias.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Vamos a someter la moción del Diputado Pedro Torres. Y le solicito a la Primera Secretaria Diputada Carmen Rocío González Alonso, se sirva a someter la moción del Diputado Pedro Torres a la Asamblea y nos informe a esta Presidencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Por instrucciones de la presidencia, pregunto a las y los diputados, si están por la afirmativa de la moción presentada por el Diputado Pedro Torres, lo hagan de la manera presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema electrónico de voto.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados.-** [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.) y Crystal Tovar Aragón (P.R.D.)]

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** ¿Quiénes estén por la negativa?

[El registro electrónico muestra el voto en contra de las y los diputados Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

¿Quiénes se abstengan?

[El registro electrónico muestra las abstenciones de las y los diputados René Frías Bencomo (P.N.A.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) y Martha Rea y Pérez (P.N.A.)]

[7 no registrados de las y los legisladores Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.), los dos últimos con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** La moción.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Perdón.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Estamos, votación a la moción del Diputado Pedro Torres.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Sí -perdón- es la moción para que se incluya unas palabras de las galardonadas de esta... de este premio, bueno.

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se obtuvieron, 7 votos a favor, 14 en contra, 5 abstenciones de los 31 Diputados presentes.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Se niega la moción del Diputado Pedro Torres.

Y procederemos a la votación del Dictamen antes leído, para, lo cual solicito a la Segunda Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza, tome la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los Diputados. Respecto del contenido del dictamen antes leído, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: ¿Quiénes estén por

la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[El registro electrónico muestra las abstenciones de las y los diputados Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Lilitiana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Leticia Ortega Máynez (MORENA) Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Crystal Tovar Aragón (P.R.D.)]

[3 no registrados de las y los legisladores Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.), los dos últimos con inasistencia justificada.]

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 24 votos a favor, cero en contra, ce... seis abstenciones y un voto no registrado de los 31 diputados presentes.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen tanto en lo General como en lo Particular.

[Texto del Decreto No. 735/2018 II P.O.]:

[DECRETO No. LXV/PREMI/0735/2018 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada" en su edición 2018, en sus distintas áreas, a las siguientes ciudadanas:

A) El reconocimiento "Aurora Reyes", se le otorga a la C. Cynthia Elizabeth Aguirre Acosta, por haberse distinguido como

coreógrafa, actriz, bailarina, maestra, guionista y promotora activa de la comunidad artística del Estado de Chihuahua.

B) El reconocimiento "Guadalupe Sánchez de Araiza", se le otorga a la C. Guadalupe Janette Ríos Beltrán, quien se ha distinguido en el campo de las obras asistenciales y el trabajo a favor de la comunidad.

C) El reconocimiento "María Esther Orozco Orozco", se le otorga a la C. Nathalie Veronique Desplas Puel, por su destacada trayectoria docente y su excelencia en el desempeño académico.

D) El reconocimiento "María Edmeé Álvarez", se le otorga a la C. Georgina Graciela Ayub Chávez, por haber destacado en las letras y la literatura.

E) El reconocimiento "Bertha Chiu Núñez", se le otorga a la C. Quisia Yaneli Guicho Recio, por distinguirse con una trayectoria destacada en la disciplina deportiva.

F) El reconocimiento "Diana Álvarez Ramírez", se le otorga a la C. Alejandra Guerrero Espitia, por su destacada trayectoria de mediadora y facilitadora en justicia alternativa, fundadora de la Sociedad sin Violencia "Institución de Asistencia Social Privada".

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO;
SECRETARIA; DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA].

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos los puntos, del Orden del día de esta sesión, se cita para la próxima que se celebrará al término de esta, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Sí. Perdón. ¿Quién? Adelante Diputada Maribel Hernández.

- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** Buenas tardes, a todas y todos los presentes.

Nada más para solicitarle a la Diputada María Antonieta, de la manera más atenta, que retire la cartulina que está al frente de su curul, por una razón y quisiera que me escucharan.

Lo que hoy sucedió, hay testigo y muestra de ello, no fue de ninguna manera política de género y ni siquiera una falta de respeto. El Diputado Jorge Soto, lo hizo como Presidente de esta... de este Congrea... Congreso en ausencia de la Diputada Karina Velázquez, por lo que las Diputadas del Partido de Acción Nacional, apoyamos a nuestro Diputado, Jorge Soto.

Es cuanto.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

Nada más comentarles que en mi ausencia se debió a un evento, en el Palacio de Gobierno sobre el mismo tema de la conmemoración de... del Día Internacional de la Mujer.

Y respecto a su solicitud, escuchamos a la... a la Diputada Antonieta Mendoza, que lo resuelva, es un asunto pues ya personal.

Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** No tengo ningún comentario que hacer Presidenta.

Gracias.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día de la sesión, se cita para la próxima que se celebra al término de esta, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo

la Sesión Solemne, de la entrega de reconocimiento a la Chihuahuense Destacada, edición 2018.

Y siendo las 12:46 horas, del día 8 de marzo del año 2018.

Se levanta la sesión.

Muchas Gracias, Diputadas y Diputados y muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
II PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.

Vicepresidentes:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.

Dip. Hever Quezada Flores.

Secretarias:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Prosecretarios:

Dip. Laura Mónica Marín Franco.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.

Dip. Héctor Vega Nevárez.